



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0198

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [redacted] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [redacted] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

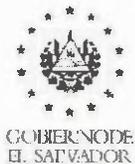
El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo solicita (mediante el Jefe de Oficina Regional de Occidente) las retenciones realizadas a 19 empleados del MINEDUCYT a favor de la Cooperativa ACAPRE DE R.L., correspondientes del año 1992 al 2018.

La Dirección Departamental de Educación de Santa Ana, por medio de la Pagaduría Auxiliar indicó que, proporciona los datos con los que cuenta registros, cabe mencionar que en base al Art. 42 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública se comparte la información únicamente de los empleados que a la fecha si autorizaron por escrito brindar sus datos, siguientes:

N°	Nombre	Monto	Periodo
1	[redacted]	US\$840.49	1996-2014
2	[redacted]	US\$1,028.73	1997-2018
3	[redacted]	US\$760.00	2006-2018
4	[redacted]	US\$700.00	2007-2018
5	[redacted]	US\$944.46	2001-2018
6	[redacted]	US\$1,115.89	1996-2018
7	[redacted]	US\$1,073.03	1997-2018
8	[redacted]	US\$205.75	1996-2001

Atentamente  
  
 Francisco Javier R. Varela  
 Oficial de Información

Versión Pública



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0198

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo solicita (mediante el Jefe de Oficina Regional de Occidente) las retenciones realizadas a 19 empleados del MINEDUCYT a favor de la Cooperativa ACAPRE DE R.L., correspondientes del año 1992 al 2018.

La Dirección Departamental de Educación de Santa Ana, por medio de la Pagaduría Auxiliar indicó que, proporciona los datos con los que cuenta registros, cabe mencionar que en base al Art. 42 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública se comparte la información únicamente de los empleados que a la fecha si autorizaron por escrito brindar sus datos, siguientes:

N°	Nombre	Monto	Periodo
1	[REDACTED]	US\$857	1996
2	[REDACTED]	US\$1,113.03	1996-2018

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0198

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día LUNES DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [redacted] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [redacted] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo solicita (mediante el Jefe de Oficina Regional de Occidente) las retenciones realizadas a 19 empleados del MINEDUCYT a favor de la Cooperativa ACAPRE DE R.L., correspondientes del año 1992 al 2018.

La Dirección Departamental de Educación de Santa Ana, por medio de la Pagaduría Auxiliar indicó que, proporciona los datos con los que cuenta registros, cabe mencionar que en base al Art. 42 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública se comparte la información únicamente de los empleados que a la fecha si autorizaron por escrito brindar sus datos, siguientes:

N°	Nombre	Monto	Periodo
1	[redacted]	US\$355.00	2013-2018
2	[redacted]	US\$625.00	2008-2018

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

Versión Pública



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0198

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día LUNES VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [redacted] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [redacted] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo solicita (mediante el Jefe de Oficina Regional de Occidente) las retenciones realizadas a 19 empleados del MINEDUCYT a favor de la Cooperativa ACAPRE DE R.L., correspondientes del año 1992 al 2018.

La Dirección Departamental de Educación de Santa Ana, por medio de la Pagaduría Auxiliar indicó que, proporciona los datos con los que cuenta registros, cabe mencionar que en base al Art. 42 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública se comparte la información únicamente de los empleados que a la fecha si autorizaron por escrito brindar sus datos, siguientes:

N°	Nombre	Monto	Periodo
1	[redacted]	US\$2,192.22	1997-2018
2	[redacted]	US\$949.46	2001-2018

Además, se detalla personal a los cuales no se les realizó descuentos en planillas; 1. [redacted] 2. [redacted] 3. [redacted] 4. [redacted]

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Handwritten signature]

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información



Versión Pública